ADENDA Nº 01

Tavapy, 13 de junio del 2022.

REF: CD Nº 05/2022 QUE TIENE POR OBJETO "REPARACIÓN DE EMPEDRADO SOBRE ACCESO A PLAZA DON GUILLERMO BENÍTEZ, ACCESO A COLEGIO NACIONAL AGUSTÍN VANHAKEN Y AL COSTADO DE LA RUTA N° 06", CON ID Nº 412840-

Señores
POTENCIALES OFERENTES
Presentes

En virtud de la presente, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Tavapy comunica las modificaciones de las bases concursales, en los términos que se consignan a continuación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DONDE DICE

f) Experiencia específica en obras:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos **tres (3)** contratos, durante los últimos **diez *(10)*** años, **en obras viales como ser Enripiado, terraplenado, alcantarillado, puentes.** • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4**

terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.					
• Contar con experiencia mínima de contratos, ejecutados en el período comprendido entre los años **2018, 2019, 2020, 2021 y 2022** en la siguiente actividad clave: **Construcción y/o Reparación de Empedrado.**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 5**

DEBE DECIR

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos **tres (3)** contratos, durante los últimos **diez *(10)*** años, **en obras similares a la licitada.** La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4**

terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.					
• Contar con experiencia mínima de contratos, ejecutados en el período comprendido entre los años **2018, 2019, 2020, 2021 y 2022** en la siguiente actividad clave: **Construcción y/o Reparación de Empedrado.**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 5**

CONDICIONES CONTRACTUALES

DONDE DICE

i) Capacidad en materia de personal

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente individual	Consorcios			
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Socio líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: **a) Director de Obra:** Arquitecto o Ingeniero Civil matriculado que para dirigir la obra, con 3 (tres) años de experiencia a partir de la expedición del título universitario. **b)** Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de construcciones de obras similar.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			**Completar el formulario N° 6**

i.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio (No aplica)
3. Fotocopias de Contratos que demuestren la experiencia del Jefe o Superintendente de obra
4. Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Distrito de Juan león Mallorquín.

5.Cartas compromisos de aceptación de personales en cargos claves

DEBE DECIR

i)Capacidad en materia de personal

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente individual	Consorcios			
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Socio líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: **a) Director de Obra:** Arquitecto o Ingeniero Civil matriculado que para dirigir la obra, con 3 (tres) años de experiencia a partir de la expedición del título universitario. **b)** Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de construcciones de obras similar. Deberán presentar curriculum vitae y una carta de compromiso de permacer en el sitio de obras	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			**Completar el formulario N° 6**

i.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1.Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2.Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio
3.Fotocopias de Contratos que demuestren la experiencia del Jefe o Superintendente de obra
4. Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Distrito de Juan león Mallorquín.
5.Cartas compromisos de aceptación de personales en cargos claves

LAS DEMAS CONDICIONES DE LAS BASES CONCURSALES QUEDAN INALTERABLES.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C
ALTO PARANÁ - PY.

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
LIC. EDGARDO PEREIRA
U.O.C

LIC. EDGARDO PEREIRA
Responsable de UOC